

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO-BOLÍVAR



NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE FAMILIA NO. 156

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	LINK ACCESO	CUADERNO
138363184001-2023-00198-00	EXONERACION CUOTA ALIMENTO	DIEGO MATOS PEREZ	YURAINA ALTAMAR DE VOZ	14 de noviembre de 2023	Admision	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2023-00199-00	EXONERACION CUOTA ALIMENTO	ARNALDO DAVID CERVANTES CARRILLO	ALEJANDRA BABILONIA MUÑOZ	14 de noviembre de 2023	Admision	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2023-10054-00	ACCION DE TUTELA	ANGELICA MARÍA NAVARRO MERCADO	NUEVA EPS S.A.	9 de noviembre de 2023	Rechazo	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36546840/161629402/RAD+10054-2023++SENTENCIA+++DERECHO+DE+PETICION.p df/e69af506-0436-4c61-a093-940fec84baa5	Expediente Electronico

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del articulo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y por todas las horas hábiles de Hoy **QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, no pueden ser incorporadas al Estado, se encuentra allegada al expediente digital Respectivo, en caso contrario solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
SECRETARIA